



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: TUTELA

Rad.: 158374089001- 2023-00010-00

DTE: DIOSELINA DEL CARMEN CAMARGO FONSECA

DDO: CUERPO VOLUNTARIOS DE BOMBEROS DE TUTA

Tuta, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Este despacho recibe el fallo de segunda instancia proferido por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA, de fecha quince (15) de febrero de dos mil veintitrés, y que confirma la sentencia proferida en este asunto el veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Déjense las anotaciones del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 006 hoy veinticuatro (24) de febrero de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm